Proceso:	Soporte a Procesos Misionales	**Auditoría N°:**	13
Sub Proceso:	Laboratorios de Docencia		
Fecha:	03-03-2025	**Lugar:**	Auditorio Laboratorios

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido eficazmente. 3. Identificar las acciones de mejora en las unidades académicas y administrativas.
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015. - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014. - Manual de Calidad. - Procedimientos. - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	**CARGO**
Luis Obeymar Estrada Sapuyes	Auditor Líder
Jenny Alexandra Romero Arturo	Auditora Acompañante

AUDITADO (S):	
NOMBRE	**CARGO**
Sonia Ximena Delgado Jojoa	Jefe Sección de Laboratorios
Camilo Guerrero Romero	Técnico Sección de Laboratorios
Amparo Margot Guevara Melo	Técnico Sección de Laboratorios
Alexander Beltrán Gómez	Secretario Sección de Laboratorios
Mario Mora	Profesional Laboratorio
Barbara Pascuaza	Profesional Laboratorio

FORTALEZAS

1. La consolidación del comité de calidad, garantiza una gestión experta y alineada con los estándares de calidad de la Institución.

2. La planificación anticipada de las practicas académicas facilitan su adecuado desarrollo, optimizando la experiencia de aprendizaje en los diferentes programas.

3. Se destaca la capacitación continua en normas de bioseguridad dirigida a estudiantes y docentes de los diferentes programas de la Universidad, lo que contribuye a la reducción del riesgo de accidentalidad en el entorno académico.

4. Se han gestionado recursos en el marco Plan de Fomento a la Calidad, para la adquisición de equipos destinados al laboratorio de docencia, desde el año 2022 con inversión de 263 millones de pesos, y a la fecha se encuentran en la ejecución de 2000 millones, lo cual, permitirá contar con medios educativos

FORTALEZAS
adecuados para el desarrollo de las actividades académicas e investigativas 5. En el marco de la política de regionalización, se cuenta con la implementación de los nuevos laboratorios en la Sede Túquerres y Tumaco para las ciencias básicas como lo son el de Química, Física y Biología.

OPORTUNIDADES DE MEJORA
1. Se identifica la necesidad de ampliar la disponibilidad de franjas en horarios de flexibilidad académica. 2. Se requiere la sistematización para solicitud de mantenimiento de equipos a través de la plataforma SAPIENS de la Universidad de Nariño con el fin de institucionalizar el proceso que garantice la autentificación del requisito. 3. Requiere fomentar la capacitación a los funcionarios de laboratorio de docencia, sobre la implementación del plan de gestión integral de residuos, que permita el tratamiento de los desechos generados.

NO CONFORMIDAD(ES)		
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		**Descripción de la No Conformidad/Evidencia**
Norma	**Numeral**	

CONCLUSIONES **(COMENTARIO GENERAL DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS A AUDITAR)**
Laboratorios de docencia muestran un compromiso sólido con los estándares del Sistema de Gestión de Calidad, evidenciado en acciones clave como la consolidación del comité de calidad, la planificación de prácticas, la capacitación en bioseguridad y la inversión en infraestructura. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la gestión de horarios, mantenimiento, traspaso de responsabilidades, carga de planes de mejora y gestión de residuos. Se recomienda dar continuidad al proceso mediante la implementación y seguimiento de acciones correctivas y preventivas.

REVISADO POR:		
CARGO:	Auditor Líder	Auditora Acompañante
NOMBRE:	Luis Obeymar Estrada Sapuyes	Jenny Alexandra Romero Arturo
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	12-03-2025	12-03-2025

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe Control Interno y Gestión de Calidad
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuéllar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	31-03-2025

APROBADO POR:	
CARGO:	Jefe de laboratorios
NOMBRE:	Sonia Ximena Delgado
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	09-04-2025

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional **“Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09”** en el Sistema Integrado de Información SAPIENS y el formato **“Solicitud de Acciones de Mejora, Preventivas, Correctivas o Correctoras SGC-FR-08**” para dependencias que lo requieran.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, el líder del proceso realizará el seguimiento respectivo para su cumplimiento.